# Contrato de Factoring Internacional sin Recurso

## 1. PARTES

Este Contrato de Factoring Internacional sin Recurso (en adelante, el "Contrato") es celebrado el [Fecha], entre:
1. [Nombre del Cliente], una empresa constituida de acuerdo con las leyes de [País], con domicilio en [Dirección], representada por [Nombre del Representante], en su calidad de [Cargo] (en adelante, el "Cliente").
2. [Nombre de la Entidad de Factoring], una institución financiera constituida de acuerdo con las leyes de [País Extracomunitario], con domicilio en [Dirección], representada por [Nombre del Representante], en su calidad de [Cargo] (en adelante, el "Factor").
Ambas partes acuerdan los términos y condiciones siguientes para el servicio de factoring sin recurso.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este Contrato es la prestación de un servicio de factoring sin recurso mediante el cual el Factor proporcionará financiación al Cliente en relación con sus cuentas por cobrar, asumiendo el riesgo de impago por parte de los deudores.

## 3. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El Cliente se compromete a:
a) Transferir al Factor los derechos de las cuentas por cobrar designadas para su financiación.
b) Garantizar la autenticidad y validez de las facturas asignadas al Factor.
c) Notificar al Factor sobre cualquier disputa o reclamo relacionado con las cuentas por cobrar.

## 4. OBLIGACIONES DEL FACTOR

El Factor se compromete a:
a) Proporcionar al Cliente la financiación correspondiente a un porcentaje de las cuentas por cobrar transferidas, sujeto a las condiciones de evaluación.
b) Asumir el riesgo de impago por parte de los deudores, sin derecho de recurso contra el Cliente.

c) Gestionar el cobro de las facturas asignadas y reportar al Cliente sobre el estado de dichas cuentas.

## 5. FINANCIAMIENTO Y COMISIONES

El Factor financiará al Cliente hasta un [Porcentaje]% del valor de las cuentas por cobrar asignadas, menos una comisión del [Porcentaje]% por el servicio de factoring. Los intereses aplicables se calcularán a una tasa de [Tasa de Interés]% anual sobre el saldo financiado.

## 6. ASUNCIÓN DEL RIESGO DE IMPAGO

El Factor asume el riesgo de impago por parte de los deudores, lo cual significa que el Cliente no será responsable en caso de que los deudores no cumplan con el pago de las facturas asignadas.

## 7. DURACIÓN Y TERMINACIÓN

Este Contrato tendrá una duración de [Número de Años o Meses], renovable automáticamente salvo notificación de cualquiera de las partes con [Número] días de antelación. El Contrato podrá ser terminado anticipadamente en caso de incumplimiento o por mutuo acuerdo.

## 8. CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes acuerdan mantener en estricta confidencialidad toda la información comercial y financiera relacionada con este Contrato y las cuentas por cobrar involucradas. Esta obligación permanecerá vigente incluso después de la terminación del Contrato.

## 9. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Este Contrato se regirá por las leyes de [País o Jurisdicción]. En caso de conflicto, las partes se comprometen a resolverlo de manera amistosa. Si no es posible, la disputa será sometida a arbitraje en [Ciudad o País], conforme a las reglas de [Organización de Arbitraje].

## 10. FIRMAS

[Nombre del Representante del Cliente] [Nombre del Representante del Factor]
Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_